

# Perspectivas de futuro

Sara Alvarez  
Política Educativa  
Federación de Enseñanza de CC.OO.

**Al reflexionar sobre el futuro de la Educación Infantil es indispensable analizar las demandas que la sociedad realiza a esta etapa educativa. Para ello se han de tener en cuenta tanto las necesidades de los niños y de sus familias como las condiciones laborales y profesionales del profesorado de la misma.**

Asimismo, los cambios que se han producido en la sociedad durante la segunda mitad del presente siglo son tan espectaculares que no puede obviarse su incidencia: cambios en el modelo sociofamiliar, científicos, tecnológicos, etc., a continuación se enumeran algunos de los más importantes que se han de tener en cuenta.

## **Cambios en el medio socio-familiar**

El modelo de familia ha pasado de ser una familia amplia, de tipo patriarcal, a una familia nuclear, compuesta básicamente por los padres y uno o dos hijos. En el modelo anterior, el niño era protegido, cuidado, alimentado, etc. indistintamente por cualquiera de los adultos del medio familiar, se sentía protegido por ellos y, al mismo tiempo, le facilitaban un gran número de aprendizajes y modelos a imitar. El tipo de vivienda se ha adaptado a esta nueva realidad y, salvo en las zonas rurales y/o de alto nivel adquisitivo, las viviendas son construcciones en altura y con poco espacio para dar respuesta a las necesidades de los niños. En las ciudades, los espacios dedicados a los niños son insuficientes y los que existen no suelen reunir las condiciones adecuadas. La calle, como lugar de esparcimiento, ha dejado de ser un espacio seguro por lo que, generalmente, los niños y niñas permanecen la mayor parte del tiempo en el interior de la vivienda.

Si bien en el medio rural los cambios no son tan pronunciados, y podría considerarse que éste es más favorable al desarrollo adecuado del niño, ha de tenerse en cuenta que su integración en el modelo de sociedad tecnológica actual es más difícil, ya que su acceso a la misma se ve dificultado por el propio medio. Especial atención deben recibir los niños de poblaciones rurales muy pequeñas, en las que el número de alumnos en edad escolar sea muy baja y, por lo tanto, también lo son las posibilidades de relación con otros niños de la misma edad, lo cual dificulta la socialización y el aprendizaje entre iguales, tan importantes en esta etapa.

Por todo ello, el ambiente en el que el niño se desarrolla ha variado en aspectos fundamentales y, puesto que el niño realiza sus primeros aprendizajes por imitación de los modelos que le ofrecen tanto los adultos como otros niños, estos cambios en el ambiente familiar han empobrecido los medios que la familia ponía a disposición del niño antes de los seis años. La relación con abuelos, tíos, primos, hermanos y vecinos se ha reducido tanto que el número de modelos de los que el niño puede servirse es muy bajo.

Desde la aparición de la televisión, en general, la convivencia en el domicilio ha cambiado. Los que crecimos sin ella recordamos las veladas familiares en las que a los niños se les

contaban cuentos, historias de otras personas, se les cantaban canciones, se les enseñaban juegos, se les hablaba de la familia y se les transmitía todo un bagaje cultural que hoy se esta perdiendo. ¿Quién no recuerda las partidas de cartas, el juego del parchís, la oca, etc.?, actividades todas ellas depuradas por la experiencia de siglos, con las que aprendimos las primeras nociones matemáticas, aprendimos a hablar y conocer nuestras raíces, el medio en que debíamos integrarnos, etc. Es preciso prestar una atención especial a la televisión, ya que está presente en la práctica totalidad de los hogares y suele generar hábitos que pueden condicionar las conductas de los niños. Cuando el niño ve la televisión suele aislarse del entorno que le rodea, le impide comunicarse con otros y deja de realizar otro tipo de actividades que le son necesarias para un desarrollo adecuado. Puesto que no podemos pretender eliminar la televisión hemos de educar tanto al niño como a la familia para que aprendan a utilizarla, para que seleccionen adecuadamente la programación que el niño ha de ver y para que controlen el tiempo que ha de permanecer ante la pantalla. Esta reflexión ha de ampliarse cada vez más a los videojuegos y los ordenadores, cuyo uso es cada vez más generalizado.

## **Cambios socio-culturales**

A nivel social, es necesario tener en cuenta que estamos en un proceso de cambio de una sociedad agrícola e industrial a otra en la que predominan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; como consecuencia, el ámbito sociocultural en el que el niño se desarrolla ha variado de forma significativa. Las nuevas tecnologías de la comunicación han modificado los medios de comunicación de masas y han facilitado el acceso masivo a la información, el niño recibe miles de informaciones que, muchas veces, no está preparado para asimilar. Los avances de las nuevas tecnologías de la información han iniciado una transformación del mundo laboral que incide en la forma en que los ciudadanos acceden a los servicios que la sociedad ofrece. Esta revolución tecnológica e informativa ha influido también en el tipo de juguetes de que dispone habitualmente el niño: juguetes que utilizan electricidad, calculadoras, ordenadores, videojuegos, etc.

Por otro lado, la mundialización de la economía ha incrementado las diferencias entre el norte y el sur y ha provocado que en la segunda mitad del siglo se produjeran serie de movimientos migratorios de los países del sur hacía los del norte debido a los cuales se producen realidades sociales que antes no existían: convivencia con personas de diferentes etnias, religiones y culturas, poblaciones marginales (especialmente en el medio urbano), etc. todo lo cual hace necesario educar al niño en esta nueva realidad social.

Podríamos continuar enumerando y analizando muchos más aspectos de los cambios producidos en la sociedad, que inciden en el mundo educativo, pero el espacio dedicado a este artículo no lo permite. Enumeraremos algunos de ellos: cambios políticos, consumismo, avances científicos, migraciones del medio rural al urbano, etc.

Hemos de tener también en cuenta la incorporación, cada vez más elevada, de la mujer al mundo del trabajo, como consecuencia es necesario la existencia de centros que se responsabilicen de los niños y las niñas mientras la madre trabaja. Estos centros no pueden dar respuesta únicamente a las necesidades físicas de la infancia, sino que han de realizar una labor de “maternaje” social; es decir, han de dar respuesta a todas las necesidades del niño, han de facilitarle un medio en el que pueda desarrollar sus capacidades, tanto cognitivas y motrices como afectivo-sociales, en resumen, han de realizar gran parte de las funciones que habitualmente realizaba la familia para integrar al niño en la sociedad.

## **Cambios curriculares**

Otro aspecto que no se debe dejar de lado son los cambios producidos en las ciencias de la educación. Debido a las continuas investigaciones sobre el desarrollo psicoevolutivo del niño y sobre cómo se producen los aprendizajes, se han formulado nuevas teorías a las que es necesario adaptar las didácticas a utilizar por los profesionales de la enseñanza. Asimismo, estos estudios han demostrado que en el caso de los niños con necesidades educativas especiales, tanto físicas como psíquicas o de tipo social, la atención temprana de las mismas es indispensable para compensar estas carencias e, incluso, llegar a superarlas.

Estos aspectos están contemplados en el nuevo currículo de la etapa que aporta, como principal novedad, la de fijar los objetivos de la misma en desarrollar todas las capacidades de los niños (cognitivas, psicomotrices, afectivas, etc.), frente a la concepción anterior, que marcaba los mismos únicamente en el desarrollo de capacidades cognitivas y en la adquisición de aprendizajes de tipo instructivo.

## **Situación actual de los diferentes tipos de centros**

En la actualidad, la Educación Infantil en España está atendida por dos tipos de centros: escuelas infantiles y centros de Educación Primaria con aulas de Educación Infantil.

En las escuelas infantiles, tanto de iniciativa privada como pública, existe gran variedad en cuanto a la tipología de centros. En general, los de la red pública suelen ser centros de reciente construcción y que reúnen buenas condiciones, tanto en lo referente a los espacios interiores y exteriores como a instalaciones. En los centros privados, la realidad es más dispar, ya que, junto a centros de alto nivel, permanecen todavía muchos de los que conformaban la red de guarderías privadas, que suelen estar ubicadas en locales comerciales y bajos de edificios de viviendas y que no reúnen las condiciones necesarias para la labor a que están destinadas.

En los centros de Educación Primaria con aulas de Educación Infantil, que atienden alumnado del ciclo 3-6, se ha intentado adaptar algunas de las aulas que anteriormente se destinaban a Preescolar; estas aulas respondían a la concepción de la Etapa como una preparación para la enseñanza obligatoria y, por lo tanto, no tenían en cuenta las necesidades reales de los niños de estas edades. Con la implantación de la LOGSE, que reconoce por primera vez en España el carácter educativo de esta etapa, con necesidades propias y no supeditada a las etapas posteriores, se realizaron adecuaciones de las aulas destinadas a los niños de tres años, pero, en general se dejaron igual las de cuatro y cinco años. Las adecuaciones han estado sometidas siempre, no a las necesidades reales, sino al presupuesto disponible, en general, insuficiente, y a las posibilidades que ofrecía el espacio; de ahí que la valoración que se puede realizar es negativa: no se suelen contar con espacios comunes suficientes, no se dispone de comedor adecuado a las necesidades de los niños de estas edades, no existen espacios para el reposo y descanso, si están en edificios separados no disponen de personal de administración y servicios ni generalmente de teléfono, el profesorado de apoyo es insuficiente y suele destinarse a cubrir otras necesidades del centro, etc.

## **Problemática laboral y profesional**

Como ya se ha dicho, al no estar esta etapa considerada, hasta la publicación de la LOGSE, como educativa tampoco existía una reglamentación específica del tipo de formación necesaria para trabajar con niños de estas edades, excepto en el caso de las aulas de Preescolar, y aún en éstas no siempre se cumplía el requisito de tener la especialidad necesaria. Debido a esta circunstancia, se constata que existe un elevado número de trabajadores y trabajadoras que no reúnen los requisitos de titulación que marca la citada ley, a pesar de contar con una amplia experiencia de trabajo en la etapa.

Si bien en el sector público se están buscando soluciones para que este personal reciba la formación necesaria, a través de módulos profesionales de grado III, adaptados a sus necesidades, no sucede lo mismo en el sector privado. En ambos sectores la oferta actual es insuficiente para la demanda existente.

Es necesario y urgente buscar soluciones para este colectivo y éstas deberían pasar por reconocer la formación adquirida a través de la práctica docente y completarla con cursos específicos, adaptados a las necesidades del mismo, de menor duración que los que existen actualmente (que no contemplan la experiencia) y en horarios y fechas que tengan en cuenta que se trata de trabajadores en activo, sin que esto deba suponer una merma en la calidad de la formación ni de la enseñanza.

## **Relaciones familia-escuela**

La escuela no puede ni debe sustituir a la familia, sino que debe compartir con ella la responsabilidad de educar a los niños y niñas. Por lo tanto, si tenemos en cuenta que los protagonistas de toda la labor que se desarrolla en una escuela infantil son los niños y las niñas, y que todos los esfuerzos han de ir encaminados a facilitarles todo lo necesario para un desarrollo armónico e integral como persona, la escuela no puede olvidar que el niño convive con una familia que es la última responsable de su educación. Para que esta tarea sea realmente algo compartido, las relaciones han de ser fluidas y frecuentes. Corresponde a la escuela tomar las medidas necesarias para que las citadas relaciones sean posibles, estableciendo cauces de comunicación entre la familia y los profesionales que se relacionan habitualmente con los niños y niñas, facilitando tiempos y espacios en los que las mismas sean posibles de forma habitual.

## **Propuestas de futuro**

Teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta ahora, y que los cambios reseñados son difícilmente reversibles, cabe plantearse las respuestas que la escuela infantil ha de dar para ser útil, tanto a la sociedad como al niño.

Desde el punto de vista de una escuela que dé respuesta a las necesidades del niño, hemos de plantearnos continuar reivindicando, como se recoge en la LOGSE, centros adaptados a las mismas y, para ello, es preciso crear una red pública de escuelas infantiles 0-6 coordinada por una sola administración, independiente de los centros de Educación Primaria, con las dotaciones de personal e instalaciones suficientes para ofrecer una enseñanza de calidad. Si bien somos conscientes que ésta es una reivindicación a largo

plazo, esto no ha de suponer que renunciemos a continuar luchando porque se convierta en realidad y, para ello, han de tomarse las medidas necesarias para, progresivamente, ir sustituyendo las citadas aulas por escuelas infantiles.

También ha de hacerse realidad la aplicación del nuevo currículo, adaptándolo en todo momento a las necesidades; por lo tanto, se han de tener en cuenta los cambios producidos en su medio familiar y social, y suplir aquellos aspectos que éstos ya no cubren; ha de incluir entre sus recursos las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, ya que forman parte del medio en el que el niño se desenvuelve; ha de facilitar la formación en valores como la tolerancia, la interculturalidad, el cuidado del medio ambiente, la coeducación, etc., ya que así lo demanda la sociedad en la que el niño se ha de integrar. Asimismo, ha de dar respuesta a las necesidades individuales, especialmente en el caso de niños con necesidades educativas especiales. No podemos olvidar que uno de los objetivos de la Educación Infantil es ser compensadora de desigualdades sociales y que, por lo tanto, se ha de facilitar atención especializada a aquellos niños que provengan de medios socio-culturales o familiares deteriorados o con graves carencias.

Desde el punto de vista de la familia, la escuela ha de dar respuesta a las necesidades de ésta, facilitando horarios y servicios adaptados a las mismas. Esta necesidad suele estar cubierta por los centros que identificamos como escuelas infantiles, no así por los centros de Primaria con aulas de Educación Infantil, especialmente en la red pública, y que son mayoritarios en la etapa. A corto plazo, se ha de establecer un debate sobre el tema, de no se así los padres se verán abocados a realizar la elección del centro en función de que la oferta cubra dichas necesidades, con el consiguiente perjuicio para la red pública. Este tema suele generar grandes polémicas, ya que se suele identificar la ampliación de horarios y servicios con una ampliación de los horarios del profesorado, sin embargo esto no ha de ser necesariamente así, ya que, si consideramos que este horario prolongado no responde a criterios educativos sino meramente asistenciales, debería estar cubierto por personal auxiliar. Asimismo, es necesario establecer algunas cautelas, como estar destinado únicamente a familias en las que trabajen el padre y la madre y ser limitado el tiempo máximo de permanencia en el centro. En cualquier caso, se ha de ir a una cultura de horarios flexibles, diferentes de los de las etapas obligatorias, puesto que diferentes son las necesidades y características de la etapa, y no seguir subordinándola, tanto en lo educativo como en lo didáctico, a la Enseñanza Primaria por el hecho de que estén ubicadas en el mismo centro.

La oferta de plazas ha de ser suficiente para cubrir toda la demanda, desde los 0 a los 6 años, ya que actualmente, al no estar considerada como etapa obligatoria, la oferta en la red pública es insuficiente, especialmente en el ciclo 0-3. Además, la oferta existente es más amplia en las zonas urbanas que en las rurales, y en las zonas urbanas no se ajusta a necesidades socio-culturales, ya que la oferta es mayor y de mejor calidad en las zonas de mayor poder adquisitivo, con lo cual el objetivo de ser “compensadora de desigualdades sociales”, que le marca la LOGSE, queda, no solo incumplido, sino claramente desvirtuado, puesto que está recibiendo más y mejor atención la población infantil para la cual este objetivo es irrelevante.

Hemos de tener en cuenta que la reivindicación de una red pública amplia y de calidad adquiere una especial importancia cuando hablamos de una escuela infantil compensadora de desigualdades sociales. Los puestos escolares de esta etapa no son rentables si su coste se analiza únicamente con criterios economicistas, por lo que difícilmente la iniciativa privada se volcará en crear puestos escolares para poblaciones marginales, de bajo poder adquisitivo, de zonas rurales, para niños y niñas con necesidades educativas especiales,

etc.; ha de ser la administración la que garantice los derechos de los niños y niñas más desfavorecidos y/o desprotegidos socialmente.

En las zonas rurales, las escuelas infantiles han de adaptarse al medio en el que estén ubicadas. Han de adaptar, no solo su currículum, sino también sus horarios y servicios a las demandas que existan, ya que éstas no son las mismas que las del medio urbano. Como ejemplo de esta adaptación cabe citar las experiencias llevadas a cabo en Galicia por “Preescolar na casa” y en la Comunidad de Madrid por “Las Casas de Niños”.

En conclusión, hemos de luchar por una escuela infantil que sea integradora, intercultural, interétnica, respetuosa con las diferencias individuales y que dé respuesta, tanto a las necesidades de los niños como de las familias.

Un último aspecto a tener en cuenta es que, para conseguir este tipo de escuela, se ha de contar con profesionales debidamente preparados, tanto en su formación inicial como en la permanente y que, por lo tanto, la Administración ha de establecer las medidas necesarias para conseguirlo. Si bien dentro de la enseñanza son las personas que trabajan en Educación Infantil las que más formación permanente realizan de forma voluntaria, es la administración la que ha de garantizar que los profesionales que accedan a la etapa tengan una buena formación inicial y en el caso de profesionales provenientes de otros sectores, independientemente de la modalidad de acceso que elijan (habilitación por examen, por oposición o por cursos de especialización) reciban una formación inicial y permanente de calidad que garantice que podrán desarrollar su trabajo en óptimas condiciones.